

Resolución Administrativa

HUACHO, 20 DE ENERO DEL 2023

VISTOS:

El Informe N° 023-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA/UL., de fecha 17 de enero del 2023, emitido por la Jefa de la Unidad de Logística y el Memorando N° 49-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-OA de fecha 20 de enero del 2023, emitido por la Directora de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con un documento de gestión que formalice y permita la adquisición de bienes, la contratación de servicios y otros gastos de Activo No Financieros, a fin de garantizar el normal funcionamiento de todas las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 463 Gobierno Regional de Lima y dar cumplimiento a las políticas y actividades trazadas para el año Fiscal 2023;

Que, el artículo 15 inciso 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala que "(...) El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento", en el inciso 3 señalar que: "El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad".

Que, en el artículo 6 inciso 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento",

Que, el numeral 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 380-2022-CR/GRL, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Lima correspondiente al año fiscal 2023. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 684-2022-GOB, de fecha 31 de diciembre del 2022 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023,

De conformidad con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y en concordancia con el Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Artículo 6 de su Reglamento;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y S.B.S., ha sido formulado en función a la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023;

Que, en razón de lo expuesto y con la finalidad de ejecutar con sujeción a Ley, los procedimientos de selección programada para el presente ejercicio fiscal, debe aprobarse el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2023;

En uso de la delegación de facultades conferidas mediante la Resolución Directoral N° 321-2021-GRL-GRDS-DIRESA-HHHS-SBS-DE de fecha 05 de octubre del 2021,

Que, en su Artículo Primero, delega a la Dirección de la Oficina de Administración del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, entre otras funciones la que señala en el inciso c): Aprobar el Plan Anual de Contrataciones-PAC, para el ejercicio presupuestal de cada año y sus modificatorias, realizando el seguimiento respectivo.

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Unidad de Logística y de la Unidad de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS para el ejercicio presupuestal 2023, el mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que la Unidad de Logística publique la Resolución y el citado Plan Anual de Contrataciones en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, con arreglo a ley. Asimismo, encargar a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en la página web de la entidad.

Artículo Tercero. - Encargar a la Oficina de Administración y Unidad de Logística realicen las acciones administrativas pertinentes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Mag. LILIANA SOSA MENDIBURO
MAT. N° 27783
DIRECTORA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Distribución:

- DIRECCION EJECUTIVA
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- UND. LOGISTICA
- UND. ECONOMIA
- UND. PERSONAL
- UND. ESTADÍSTICA E INFORMATICA
- ASESORIA JURIDICA
- OCI
- ARCHIVO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

010006-GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL HUACHO-HUAURA-OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

C) SIGLAS :

HHHOSBS

D) UNIDAD EJECUTORA :

401 - HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y S.B.S.

B) AÑO : 2023

F) PLIEGO :

463 - GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

R.A. N° 00 -2023-GRD-GRDS-DIRESA-HHHOSBS-DA

E) RUC : 20162197461

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda																					
N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
														DEPA	PROV	DIST					
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALQUILER DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO DE APOYO HOGAR PROTEGIDO	8013150200094959	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	84,000.00	15	08	05	00	2 - Febrero	24 Procedimiento	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS DEL HOSPITAL HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	7612200300391331	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	404,330.00	15	08	00	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
3	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CARNE DE POLLO PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS			36,600.00	1 - Soles	471,978.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							1	POLLO ENTERO SIN VISCERAS FRESCA	5011151500133780	18 - Kilogramo	27,000.00	1 - Soles	366,930.00	15	08	01					
							2	PIERNA CON MUSLO DE POLLO FRESCA	5011151500133811	18 - Kilogramo	9,600.00	1 - Soles	105,048.00	15	08	01					
4	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CARNE DE CERDO Y RES PARA EL SERVICIO DE NUTRICION DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS			7,620.00	1 - Soles	176,940.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							1	CARNE DE CERDO SIN HUESO	5011151400133876	18 - Kilogramo	2,520.00	1 - Soles	56,700.00	15	08	01					
							2	CHULETA DE CERDO	5011151400375407	18 - Kilogramo	1,350.00	1 - Soles	30,375.00	15	08	01					
							3	CARNE DE RES SIN HUESO CORTE LOMO FINO	5011151300389332	18 - Kilogramo	2,520.00	1 - Soles	65,520.00	15	08	01					
							4	CARNE DE RES FRESCO MOLIDO	5011151300391020	18 - Kilogramo	180.00	1 - Soles	3,510.00	15	08	01					
							5	CARNE DE RES FRESCO CORTE MALAYA	5011151300133930	18 - Kilogramo	810.00	1 - Soles	17,415.00	15	08	01					
							6	CARNE DE RES CON HUESO CORTE SANCOCHADO DE PECHO	5011151300133927	18 - Kilogramo	240.00	1 - Soles	3,420.00	15	08	01					
5	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL HOSPITAL Y ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS			14,000.00	1 - Soles	288,000.00				00	3 - Marzo	26 - Subasta Inversa Electrónica	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
							1	DIESEL B5 S-50 (VEHICULOS)	1510150500233280	13 - Galon	4,000.00	1 - Soles	88,000.00	15	08	00					
							2	DIESEL B5 S-50 (CALDERO)	1510150500233280	13 - Galon	10,000.00	1 - Soles	200,000.00	15	08	01					
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE ARROZ PILADO PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS	5022110800133492	18 - Kilogramo	18,900.00	1 - Soles	71,820.00	15	08	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE CANASTA DE VÍVERES (48 PRODUCTOS) MEDIANTE TARJETA ELECTRÓNICA PARA EL PERSONAL DE HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS	5512180200358858	40 - Unidad	1,300.00	1 - Soles	780,000.00	15	08	00	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCIÓN	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIR



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. Adm. Irena Rodríguez Muerta

CLAD N° 3566
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA